

## Los científicos aconsejan un recorte fuerte de la pesca de sardina atlántica

### Noticias

Un informe del CIEM aconseja reducir las capturas hasta un máximo de 1.587 toneladas, porque la escasez de la especie es "histórica".

El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM o ICES) ha recomendado que la pesca de sardina en aguas ibéricas del Atlántico se reduzca drásticamente en 2016, hasta un máximo de 1.587 toneladas, porque la escasez de la especie es "histórica".

España y Portugal acordaron que este año el tope de capturas sea de 19.005 toneladas -mil toneladas mensuales para los españoles- en los caladeros del Cantábrico, Portugal y del Golfo de Cádiz.

El CIEM -organismo científico de referencia sobre pesca- ha publicado su informe sobre el estado de la sardina en esas aguas y ha insistido en que desde hace una década sus existencias han caído hasta llegar a "mínimos históricos".

Por ello, los científicos plantean limitar a 1.587 toneladas las capturas "si se aplica un plan de gestión".

España y Portugal han puesto en marcha medidas de gestión para regular la extracción de sardina en el Atlántico, ante su situación delicada de escasez general.

El CIEM ha señalado que es necesario reducir su mortalidad, en vista de las informaciones acerca de la biomasa -que está a niveles bajos-, y de la reproducción de este pez.

La pesca de sardina ibérica del Atlántico afecta a las flotas de Andalucía, Galicia, Cantabria, Asturias y del País Vasco.

El dictamen de hoy no concierne a la especie en aguas del mar Mediterráneo.

El CIEM es el organismo que asesora a la Comisión Europea en sus propuestas sobre cuotas pesqueras, teniendo en cuenta a expertos como los del Instituto Español Oceanográfico (IEO).

La sardina no está sometida al régimen de Totales Admisibles de Capturas (TAC) de la Unión Europea (UE) que se aplica en el Atlántico, y las limitaciones actuales en aguas ibéricas han sido pactadas por España y Portugal.

Redacción